



Factura: 001-002-000054758



20191701076000115

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701076000115



NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2019, (12:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPañIA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792263034001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DARIO ALBAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1727258538

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



001-002-000000499



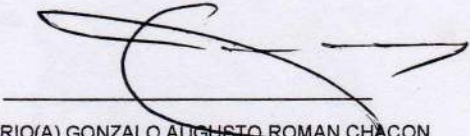
20151701076P00331

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20151701076P00331						
ACTO O CONTRATO:						
CESION DE PARTICIPACIONES						
OTORGAMIENTO: 21 DE MAYO DEL 2015						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ALBAN MALAN NESTOR JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601131436	ECUATORIA NO	CEDENTE	
TORRES VALLEJO GEORGINA CEMETRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600859029	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MALAN PALAQUIBAY CESAR MENAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601639172	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		ITCHIMBIA		
DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
ACTO O						
420.00						


NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Actura: 001-002-000000507



20151701076000019



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076000019

OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
TESTIMONIO:	TERCERA
CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CIA. LTDA

OTORGADO POR			
RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PALAQUIBAY CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601639172

A FAVOR DE			
RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

OTORGAMIENTO:	21-05-2015
DEL PETICIONARIO:	CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY
IDENTIFICACION DEL	0601639172

CONDICIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

...rio

ESCRITURA N°.

2015	17	01	76	P331
------	----	----	----	------

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

TURISTICO TROGONTOURS CÍA. LTDA."

OTORGADA POR

NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN

Y GEORGINA DEMETRIA TORRES VALLEJO

A FAVOR DE:

CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY

CUANTIA: USD 420,00

DI: 3 COPIAS

4^{ta}, 5^{ta}, 6^{ta}, 7^{ta}

MLS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y uno de mayo del año dos mil quince, ante mí DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, Notario Septuagésimo Sexto de este cantón, comparecen en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN Y GEORGINA DEMETRIA TORRES VALLEJO**, de estado civil casados entre sí; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que



transcribo a continuación íntegramente es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una por la que conste la cesión de participaciones de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CÍA. LTDA."** contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones de la empresa comparecen y en calidad de cedentes los conyugues: **NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN, y GEORGINA DEMETRIA TORRES VALLEJO**, por sus propios derechos y **por los** que representan dentro de la sociedad conyugal; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor, **CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY**, de estado civil divorciado, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, en consecuencia dicen que libremente tienen a bien suscribir ese contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el diez de mayo del diez, ante el Doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero de este Cantón, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CIA. LTDA.** Legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de Junio del dos mil diez, con un capital social de **CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$420,00,)** dividido en cuarenta y dos participaciones de diez dólares cada una capital que se encuentra totalmente pagado. **b)** La Junta General de socios, de la Compañía de Transporte Turístico TROGONTOURS CIA. LTDA. En sesión de fecha quince de mayo del dos mil quince, a las diez horas, resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de una participación social, cuyo valor nominal es de diez dólares que posee en la Compañía, quien por su parte aceptan dicha transferencia.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Los conyugues: **NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN, y GEORGINA DEMETRIA TORRES VALLEJO**, ceden a favor del señor, **CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY**, una participación social de diez



PICHN
CALDE
SANC
DELEGA
31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060113143-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN MALAN
NESTOR JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ACHUPALLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL CASADO
GEORGINA
TORRES VALLEJO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATOPROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN SERGIOAPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALAN MARIALUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DEVOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

060113143-6 001 - 0165

ALBAN MALAN NESTOR JUVENAL

PICHINCHA

QUITO

CALDERON

CARAPUNGO

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00531

3694497

16/06/2014 14:24:47

3694497

IMP: IGM. ca

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 21 MAY 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060085902-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES VALLEJO
GEORGINA DEMETRIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
ALAUSI**

FECHA DE NACIMIENTO **1949-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**NESTOR JUVENAL
ALBAN MALAN**

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO RIVERA MARIA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-12-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-12

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032

032 - 0204 **0600859029**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES VALLEJO GEORGINA DEMETRIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CALDERON 2
QUITO ZONA
CANTÓN **BARROQUITA**

21 MAY 2015

21 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

21 MAY 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA N° 060163917-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MALAN PALAQUIBAY
CESAR MESIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAJI
GUASUNTOS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALAN MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALAQUIBAY DUQUIFILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIQ
2012-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

044-0212 0601639172

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALAN PALAQUIBAY CESAR MESIAS

SUCUMBIO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LAGO AGRIQ NUEVA LOJA 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 21 MAY 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TURISTICO TROGONTOURS S.A.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el domicilio Principal de la Compañía Ubicado en la casa C4-04, del barrio Carapungo, Tercera Etapa, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las diez horas, Presididos por el señor Oscar Albán Malan, como Presidente, y como Secretaria Ad-hoc, la Sra. Lorena Figueroa. Se instala la Junta General Universal, de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS S.A., conformada por los socios señores Néstor Juvenal Albán Malan, Oscar Alcívar Albán Malan, Héctor Oswaldo Díaz, Martínez, Edguin Olmedo Herrera Tapia, Carlos Manuel Lara Quinteros, Segundo Ángel María Pachacama Ontaneda, Miguel Ángel Villagómez, Cesar Mesías Malan Palaquibay, encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía; Junta General de socios que ha sido convocada con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Cesión de Participaciones sociales del señor: Néstor Juvenal Albán Malan, a Favor del señor Cesar Mesías Malan Palaquibay.

En Consideración al asunto a tratarse, el señor Néstor Juvenal Albán Malan, expresa libre y voluntariamente su deseo de ceder una participación social que le corresponde dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS S.A., a favor del señor, Cesar Mesías Malan Palaquibay. Inmediatamente se procede a tratar el asunto materia de la Junta en atención al pedido del socio actual de la Compañía. La Junta por unanimidad consiente y aprueba la sesión de una participación social cuyo valor nominal es de diez dólares, a Favor del señor Cesar Mesías Malan Palaquibay. El señor Presidente concede un receso para la elaboración de la referida acta, se reinstala la Junta y se aprueba el contenido de la misma en todas sus partes. Para la validez de lo actuado firman el acta todos los socios por tratarse de Junta Universal.


 ALBAN MALAN OSCAR ALCIVAR

CI. 1707612360


 DIAZ MARTINEZ HECTOR OSWALDO

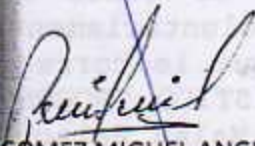
CI. 1704370236


 HERRERA TAPIA EDGUIN OLMEDO

CI. 0501506372


 PACHACAMA ONTANEDA SEGUNDO ANGEL MARIA

CI. 1704060928


 VILLAGOMEZ MIGUEL ANGEL

CI. 0600241392


 QUINTEROS CARLOS MANUEL

CI. 0102229697


 ALAN MALAN NESTOR JUVENAL

CI. 060113143-6

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



dólares, que le corresponde dentro de la referida Compañía, quien por su parte acepta dicha transferencia.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las partes contratantes han convenido en fijar por la cesión de la participación social materia de este contrato el valor nominal que es de diez dólares americanos, que el cesionario paga de contado en dinero efectivo y moneda en curso legal. Por su parte los cedentes manifiestan que tienen recibo dicho valor y que nada tiene que reclamar a futuro.- **QUINTA: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** De conformidad a la Junta General Universal de Socios, que se adjunta como habilitante, se ha establecido que una vez perfeccionada la presente transferencia de participaciones sociales, el capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CÍA. LTDA, se encuentra suscrito y pagado de siguiente forma.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN	\$110,00	\$110,00	11
OSCAR ALCIVAR ALBAN MALAN	\$120,00	\$120,00	12
HECTOR OSWALDO DIAZ MARTINEZ	\$10	\$10	1
EDGUIN OLMEDO HERRRERA TAPIA	\$10	\$10	1
CARLOS MANUEL LARA QUINTEROS	\$10	\$10	1
SEGUNDO ANGEL MARIA PACHACAMA ONTANEDA	\$10	\$10	1
MIGUEL ANGEL VILLAGOMEZ	\$140	\$140	14
CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY	\$10	\$10	1

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

SEXTA.- ACEPTACION.- Las partes informadas de todas y cada una de las cláusulas aquí contenidas, manifiestan estar de acuerdo por así convenir a sus intereses recíprocos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lorena Figueroa, con matrícula profesional número trece mil novecientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-


SR. NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN
C.C. 060113143-6




SRA. GEORGINA DEMETRIA TORRES VALLEJO
C.C. 060085902-9




SR. CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY
C.C. 060163917-2




DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN.

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CÍA LTDA. que otorgan: NESTOR JUVENAL ALBAN MALAN Y GEORGINA DEMETRIA TORRES VALLEJO. A favor de CESAR MESIAS MALAN PALAQUIBAY. La misma que fue solicitada por, Darío Alban con número de cédula 1727258538, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de enero del año dos mil diecinueve.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 7859

NÚMERO DE CERTIFICADO 7859



ZON: Con fecha 17 de Julio del 2015, bajo número 693, del LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se halla INSCRITA la presente ESCRITURA.- Quito, a cuatro de Febrero del dos mil diecinueve.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



REFERENCIA:

Nombre: "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TROGONTOURS CIA. LTDA."

Escritura Pública de Cesión de Participaciones

Notaría: Septuagésima Sexta del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Séptima.-

JC/mm.-

Resp.....fz...